



CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. - COVIANDINA S.A.S.

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2020

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)

(En miles de pesos colombianos)

	Nota	2020	2019
Activos			
Efectivo sin restricción	10 \$	91.144.586	126.676.965
Efectivo restringido	10	48.495.734	43.759.230
Inversiones restringidas y no restringidas	11	81.839.938	38.860.713
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	27.761.111	35.750.916
Otros activos no financieros	13	1.118.001	1.118.479
Activos por impuestos corrientes	17	-	617.423
Total activos corrientes		\$ 250.359.370	246.783.726
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	335.273.063	301.382.629
Planta y equipo	14	30.644.979	10.685.854
Activos intangibles de concesión	15	5.105.681.385	4.111.655.154
Otros Activos intangibles	16	322.824	175.677
Total activos no corrientes		5.471.922.251	4.423.899.314
Total activos		\$ 5.722.281.621	4.670.683.040
Pasivos			
Obligaciones financieras con terceros no vinculados	18 \$	10.191.636	9.056.627
Préstamos con entidades vinculadas	19	10.368.149	10.166.715
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20	72.954.899	51.739.425
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	21	557.459	516.257
Beneficios a empleados	22	1.111.066	444.898
Pasivos por impuestos corrientes	17	15.040.160	-
Otros pasivos no financieros	23	37.476.225	35.283.735
Total pasivos corrientes		\$ 147.699.594	107.207.657
Obligaciones financieras con terceros no vinculados	18 \$	637.302.917	512.739.745
Préstamos con entidades vinculadas	19	755.761.745	1.137.056.317
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20	649.575	37.800.677
Pasivos por impuestos diferidos	17	994.846.844	829.006.422
Otros pasivos no financieros	23	59.443.221	53.526.276
Total pasivos no corrientes		2.448.004.302	2.570.129.437
Total pasivos		\$ 2.595.703.896	2.677.337.094
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	24	764.212.200	69.392.000
Resultados acumulados		1.923.953.946	1.251.081.640
Resultado del ejercicio		438.411.579	672.872.306
Total patrimonio		3.126.577.725	1.993.345.946
Total pasivos y patrimonio		\$ 5.722.281.621	4.670.683.040

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

Ricardo Postarini Herrera
Representante Legal (*)

Elixander Mendieta Bernal
Contador (*)
T.P. 135244-T

Luz Helena Becerra Sánchez
Revisor Fiscal
T.P. 211663-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 4 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. - COVIANDINA S.A.S.**

Estados de Resultados Integrales

Año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2019)

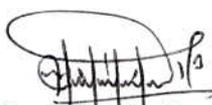
(En miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de concesión	25	\$ 1.210.387.571	1.602.350.244
Costo de concesión	26	(470.128.802)	(534.227.708)
Utilidad bruta		\$ 740.258.769	1.068.122.536
Deterioro cuentas por cobrar	27	(40.125)	(153.103)
Deterioro del activo intangible concesionado	27	(910.134)	(2.032.433)
Gastos Administrativos de concesión	27	(1.008.796)	-
Otros ingresos	28	923.759	948.658
Resultados de actividades de la operación		\$ 739.223.473	1.066.885.658
Ingreso financiero	29	3.917.761	5.140.603
Rendimiento en inversiones		1.073.940	541.078
Diferencia en cambio		126.898	21.009
Intereses sobre depósitos bancarios		2.716.923	4.578.516
Costo financiero	29	(120.884.239)	(106.679.343)
Intereses deuda subordinada		(16.775.314)	(25.683.104)
Intereses crédito senior		(104.108.925)	(80.996.239)
Resultado financiero, neto		\$ (116.966.478)	(101.538.740)
Utilidad antes de impuesto		622.256.995	965.346.918
Gasto por impuestos a las ganancias	17	(183.845.417)	(292.474.612)
Resultado del ejercicio		\$ 438.411.578	672.872.306

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.



Ricardo Postarini Herrera
Representante Legal (*)



Elixander Mendieta Bernal
Contador (*)
T.P. 135244-T



Luz Helena Becerra Sánchez
Revisor Fiscal
T.P. 211663-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 4 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. - COVIANDINA S.A.S.
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 Año terminado el 31 de diciembre de 2020
 (Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2019)
 (En miles de pesos colombianos)

	Nota	Capital suscrito y pagado	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2019		\$ 69.392.000	432.668.882	818.412.758	1.320.473.640
Resultado del ejercicio		-	-	672.872.306	672.872.306
Traslado de resultados de ejercicios anteriores		-	818.412.758	(818.412.758)	-
Patrimonio al 31 de diciembre de 2019	24	69.392.000	1.251.081.640	672.872.306	1.993.345.946
Cambios en el Patrimonio					
Capitalización		694.820.200	-	-	694.820.200
Resultado del ejercicio		-	-	438.411.579	438.411.579
Traslado de resultados de ejercicios anteriores		-	672.872.306	(672.872.306)	-
Patrimonio al 31 de diciembre de 2020	24	\$ 764.212.200	1.923.953.946	438.411.579	3.126.577.725

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.


 Ricardo Postarini Herrera
 Representante Legal (*)


 Elixander Méndez Bernal
 Contador (*)
 T.P. 135244-T


 Luz Helena Becerra Sánchez
 Revisor Fiscal
 T.P. 211663-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 4 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



Concesionaria Vial del Andina S.A.S.
Estado Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2019)
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultados del ejercicio		\$ 438.411.578	672.872.306
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto usado en las actividades de operación:			
Ingreso de concesión			
Deterioro del activo intangible de concesión	25	(1.210.387.571)	(1.602.350.244)
Deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	27	910.134	2.032.433
Gasto por impuesto a las ganancias	27	40.125	153.103
Intereses causados	17	183.845.417	292.474.612
Depreciación	18, 19	116.505.543	98.323.910
Amortización de otros activos intangibles	14	4.905.404	1.092.375
Amortización activo intangible concesionado	16	7.077	5.629
Pérdida en venta por baja del activo	26-27	6.614.081	-
	14	10.151	11.361
Cambios en activos y pasivos:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	183.143.124	(58.540.155)
Obras de concesión en curso		-	75
Otros activos no financieros	13	478	(1.005.001)
Cuentas por pagar con relacionados	21	41.202	27.768
Acreedoras comerciales y otras cuentas por pagar	20	(15.935.628)	32.883.362
Capitalización costos y/o gastos arrendamiento financiero		-	-
Beneficios a los empleados	22	666.168	137.068
Otros pasivos no financieros	23	8.109.435	25.211.293
		(283.113.282)	(536.670.105)
Intereses pagados	18,19	(98.548.471)	(65.306.673)
Impuestos pagados	17	(2.594.164)	(650.203)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		(384.255.917)	(602.626.981)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de planta y equipo	14	(14.250.606)	(6.244.742)
Producto de la venta de equipo	14	12.000	41.138
Adquisición de otros activos intangibles	16	(154.224)	(12.942)
Aumento en inversiones restringidas y no restringidas	11	(42.979.225)	(12.721.789)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		(57.372.055)	(18.938.335)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Desembolsos nuevos créditos	19	296.905.000	443.462.307
Desembolso de créditos subordinados recibidos	18	116.724.011	205.855.452
Pagos Capital NIIF 16	18	(2.796.914)	(279.665)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		410.832.097	649.038.094
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		(30.795.875)	27.472.778
Efectivo y equivalentes al inicio del año	10	170.436.195	142.963.417
Efectivo al final del periodo antes de efectivo restringido	10	139.640.320	170.436.195
Menos Efectivo Restringido	10	(48.495.734)	(43.759.230)
Efectivo al final del periodo		\$ 91.144.586	126.676.965

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

Ricardo Postarini Herrera
Representante Legal (*)

Elixander Mendieta Bernal
Contador (*)
T.P. 135244-T

Luz Helena Becerra Sánchez
Revisor Fiscal
T.P. 211663-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 4 de febrero de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Concesionaria Vial Andina S.A.S. – Coviandina S.A.S.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Concesionaria en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard

Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Luz Helena Becerra Sánchez
Revisor Fiscal de Concesionaria Vial Andina S.A.S.
COVIANDINA S.A.S.
T.P. 211663 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

4 de febrero de 2021



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Concesionaria Vial Andina S.A.S. – COVIANDINA S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Concesionaria Vial Andina S.A.S. – Coviandina S.A.S., (la Concesionaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Concesionaria al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Concesionaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 11 de febrero de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Concesionaria en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Concesionaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Concesionaria o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Concesionaria.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Concesionaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Concesionaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Concesionaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad de la Concesionaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Concesionaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 4 de febrero de 2021.

Luz Helena Becerra Sánchez
Revisor Fiscal de Concesionaria Vial Andina S.A.S.
COVIANDINA S.A.S.
T.P. 211663- T
Miembro de KPMG S.A.S.

4 de febrero de 2021

Concesionaria Vial Andina S.A.S. –Coviandina S.A.S.
Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2020
(con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)

Con el informe del Revisor Fiscal

1. Entidad que reporta

CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S (en adelante "la Compañía") es una entidad con domicilio en Colombia ubicada en AV Calle 26 N° 57 83, Oficina 1001, torre 7 con vigencia legal hasta el 31 de diciembre de 2075.

Su objeto social exclusivo es: (i) la suscripción, ejecución, desarrollo, terminación, liquidación y reversión del Contrato de Asociación bajo el esquema de Asociación Público Privada – APP, adjudicado con ocasión a la Publicación No. VJ-VE-APP-IPV-002-2015 abierta por la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, el cual consiste en los estudios, diseños, financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental de una nueva calzada entre Chirajara y la intersección Fundadores, y el mantenimiento y la operación de todo el corredor Bogotá – Villavicencio, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la Minuta del Contrato y es ejecutado por cuenta y riesgo de la Sociedad Concesionaria y cumplido en los términos y condiciones establecidos en la Publicación y aquellos establecidos en el Contrato de Concesión; (ii) adicionalmente podrá realizar cualquier actividad conexas o complementaria con la anterior.

Se contempla la ejecución de las obligaciones a cargo del Concesionario, indicadas en el Contrato de Concesión tal y como se establece a continuación:

(a) La Concesión incluye la ejecución completa y en los plazos previstos de (i) las obligaciones señaladas en la Sección 4.2 de la parte general del Contrato de Concesión que deberán ejecutarse durante la fase de pre construcción; (ii) las obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento, cumpliendo plenamente con lo previsto en las especificaciones técnicas y los demás documentos que hacen parte del Contrato de Concesión, (iii) las obras de mantenimiento, cumpliendo plenamente con lo previsto en las especificaciones técnicas y los demás documentos que hacen parte de ese Contrato de Concesión; (iv) las obligaciones de operación conforme a las especificaciones técnicas y los demás documentos que hacen parte del Contrato de Concesión; y (v) las demás obligaciones previstas en el Contrato de Concesión, incluyendo pero sin limitarse a las obligaciones ambientales y de gestión social, así como la gestión y adquisición predial.

(b) Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley aplicable, el Concesionario podrá usar para fines comerciales o publicitarios los activos concesionados así como los bienes inmuebles (por adhesión o accesión) o muebles que formen parte del Proyecto que hayan sido construidos por el Concesionario o que hayan sido entregados por la ANI en concesión, en desarrollo del Contrato de Concesión, en los términos y condiciones expresamente previstos en el Contrato de Concesión, en particular en los apéndices técnicos del Contrato de Concesión y en la ley aplicable.

(c) El alcance físico del Proyecto, aparece indicado en el Apéndice Técnico 1 del Contrato de Concesión, incluido la Publicación No. VJ-VE-APP-IPV-002-2015.

(d) Para el cumplimiento de los actos que constituyen este objeto, la Sociedad Concesionaria podrá celebrar o ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para los fines que ella persigue que se relacionan directamente con el objeto social ya determinado, como por ejemplo, adquirir, enajenar, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, pignorarlos o hipotecarlos según el caso, dar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, descontar y negociar, dar en prenda o en garantía toda clase de títulos valores, o efectos de comercio o civiles, organizar y asesorar empresas de cualquier naturaleza; obtener y explotar concesiones y privilegios económicamente útiles a la actividad social.

El Contrato de Concesión en el numeral 3.14 (a) establece que el Concesionario, actuando como fideicomitente debe incorporar un Patrimonio Autónomo a través del cual se canalicen todos los activos y pasivos y en general se administren todos los recursos del proyecto. De acuerdo con esto COVIANDINA S.A.S. presenta sus libros de contabilidad integrados con el Fideicomiso Coviandina, administrado por la Fiduciaria Corficolombiana S.A.

La Compañía es una entidad controlada por ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S., quien predica la calidad de controlante de COVIANDINA por medio de un acuerdo de accionistas celebrado con COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S.

Fiducias mercantiles

En Colombia las entidades que participen en licitaciones para concesiones deben cumplir con los aspectos legales descritos en la licitación y en los modelos de contrato, entre ellos:

- Elegir una Sociedad Fiduciaria para que administre los recursos económicos tanto para la etapa de construcción como de recaudo y mantenimiento, mediante la constitución de un Patrimonio Autónomo.
- El Patrimonio Autónomo es directamente responsable del recaudo y registro de los ingresos provenientes de los cobros de peajes cuando se está en la etapa de operación (uso de las vías).
- El Patrimonio Autónomo debe adquirir los bienes necesarios para la ejecución del contrato de concesión.
- La Concesionaria es la responsable de cumplir con lo estipulado en el contrato de concesión, desarrollando los proyectos y asegurando su cumplimiento y calidad a través de la contratación de proveedores.

- La Concesionaria debe buscar los recursos económicos a través de la financiación.

La fiducia mercantil constituida como patrimonio autónomo o administración y pagos de Coviandina S.A.S. es la siguiente:

Fideicomiso Coviandina 3-1-54062 – Fiduciaria Corficolombiana S.A.

El fideicomiso tiene por objeto que el fideicomitente transfiera de manera irrevocable a la Fiduciaria los Bienes Fideicomitados, es decir todos los activos y pasivos y en general todos los recursos del Proyecto, de conformidad con lo establecido en la Ley 1508 de 2012, para que una vez recibidos por la Fiduciaria, ésta los administre durante todas las Etapas de Ejecución del Contrato de Concesión con la finalidad de atender todas y cada una de las obligaciones que surjan de la ejecución del Proyecto y del Contrato de Concesión. En desarrollo de lo anterior, el objeto del Contrato de Fiducia comprende lo siguiente: La administración de todos y cada uno de los recursos que se manejen en el Proyecto. La inversión de los recursos que se destinen para cumplir el objeto del Contrato de Concesión que sean administrados en los Fondos de Inversión Colectiva en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1525 de 2008 y que la Documentación Financiera y el Contrato de Concesión permitan. El desarrollo de esquemas de financiación, entre ellos, titularizaciones, emisiones de bonos, sindicaciones, pignoraciones o cesiones de derechos con el fin de facilitar la consecución de recursos necesarios para la ejecución del Proyecto cuando el Fideicomitente lo solicite, así como ser sujeto de crédito para efectos del endeudamiento del Concesionario, servir de garantía y fuente de pago a los Prestamistas que suministren al Concesionario los Recursos de Deuda necesarios para la financiación del Proyecto, en las condiciones previstas para tal fin en el Contrato de Concesión y/o en los Documentos Financieros, con los recursos disponibles en la Cuenta Proyecto del Fideicomiso, exceptuando lo correspondiente a las Subcuentas Predios, Compensaciones Ambientales y Redes, pudiendo servir como deudor adicional al Concesionario, sin perjuicio de que, en los términos de la Sección 3.8.(a) y (b) de la Parte General del Contrato de Concesión, el Concesionario mantenga, de manera exclusiva, la obligación de gestionar y obtener la financiación en firme, y en consecuencia actuar como deudor principal o solidario frente a los Prestamistas. Para estos efectos, los derechos económicos a favor del Concesionario, derivados del Contrato de Concesión podrán ser incondicionalmente cedidos a los Prestamistas. El aseguramiento de que los recursos del Proyecto se destinen al pago de obligaciones de conformidad con lo establecido en el Contrato de Concesión Parte General y Especial, sus Apéndices y demás documentos que los conforman, así como la Documentación Financiera.

El término de duración del Contrato será el necesario para la ejecución del Contrato de Concesión, incluyendo el término de duración de la Etapa de Reversión y su prolongación hasta la culminación de la liquidación del Contrato de Concesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1508 de 2012.

El informe de cuentas se remite al fideicomitente en forma mensual, el último informe de rendición de cuentas se presentó el 15 de enero de 2021, con corte a 31 de diciembre de 2020.

La Compañía el 30 de noviembre de 2020 firmó actas de entrega de las unidades funcionales 1 y 4 con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y Consorcio Metroandina, y a su vez percibe retribución de estas unidades funcionales con corte a noviembre de 2020.

2. Impactos generados por el Covid 19

Durante el año 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente de manera temporal. El 26 de marzo de 2020 a las 4:00 pm se suspendió el cobro de las tarifas de peajes en las estaciones de Boqueron I, Punto de control Boqueron II, Naranjal y Pipiral hasta el 31 de mayo de 2020 a las 11:59 pm, ocasionando una reducción del recaudo por valor de \$23.774.210 aproximadamente y un tráfico de peajes de 682 mil vehículos de todas las categorías y en las diferentes estaciones. Durante el transcurso del año 2020, esta situación continúa siendo monitoreada a diario por la administración de la Compañía, para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos, los cuales continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones de la Compañía.

Deterioro de instrumentos financieros – Otras cuentas por cobrar y otros

Los instrumentos financieros que están dentro del alcance del modelo de la NIIF 9 (cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, instrumentos de deuda no medidos a valor razonable con cambios en resultados y activos contractuales), todo contemplado dentro del contrato de concesión N° 005 de 2015, la Concesionaria ha considerado la evaluación de los impactos que el COVID-19 está teniendo por las medidas adoptadas por los Gobiernos departamentales y el Gobierno Nacional.

Dentro de los análisis realizados en relación con el deterioro de instrumentos financieros, no se identificaron afectaciones en los flujos de los instrumentos financieros; así mismo, en la actualización de la metodología utilizada para el cálculo de deterioro los activos de contrato no se presentaron variaciones

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

en la etapa en la cual se encuentran estos activos y tampoco en el ratio de deterioro a aplicar, dado que la probabilidad de default del emisor (estado colombiano) y su probabilidad de incumplimiento no han presentado variación.

La Compañía continúa monitoreando de manera permanente información que le permita identificar de manera oportuna posibles impactos a futuro.

Deterioro del valor de los activos –planta y equipo e Intangibles (incluyendo acuerdos de concesión de modelo de activo intangible)

Al 31 de diciembre de 2020, la temporalidad del cese de algunas operaciones ha generado la aparición de indicadores de deterioro, de acuerdo con lo cual se ha hecho necesario revisar las evaluaciones de deterioro que fueron ejecutadas al cierre del año 2019 y si es el caso efectuar nuevas evaluaciones que no habían sido efectuadas antes al no existir indicadores.

Los factores utilizados para determinar las tasas de descuento fueron revisadas para reflejar el impacto de las medidas tomadas por los Gobiernos para controlar el virus (tasa libre de riesgo, riesgo país y riesgo de los activos).

Saldos de la provisión por deterioro al 31 diciembre de 2020:

Activo Intangible de concesión	5.108.623.952
% de aplicación deterioro	<u>0,0576%</u>
Total	2.942.567

Otros asuntos

Entre los meses de abril a diciembre de 2020 la Compañía reviso y determino que cumplía con los requisitos para acceder a los programas de apoyo liderados por el Gobierno Nacional para atender los efectos generados por el COVID-19 recibiendo recursos que fueron reconocidos en los estados financieros bajo las premisas definidas para las subvenciones gubernamentales, incluyendo los conceptos que se relacionan en la siguiente tabla:

	<u>Monto</u>
Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF	\$ 522.667
Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAP	\$ 1.320

Al 31 de diciembre de 2020, no se identificaron situaciones que hubiesen implicado la aparición de obligaciones presentes originadas en los efectos del COVID-19 y que a esa fecha tuviesen alta

probabilidad de salida de recursos; sin impactar el flujo de caja, además la compañía no tuvo que solicitar refinanciación de obligaciones financieras ni realizar despido de personal de planta.

3. Bases de presentación

3.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el Covid - 19 emitida en 2020.

Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas se describen en la nota 6.

3.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las inversiones que se encuentran medidas al valor razonable y han sido clasificadas al nivel 2 con Cambios en Resultados (excepto por el tratamiento de la clasificación y valoración de inversiones dispuesto en la NIIF 9 contenidas en el anexo al Decreto 2784 de 2012, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014).

3.3 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano. Para su determinación, la Compañía analizó tanto los factores primarios y secundarios, incluida la moneda de los ingresos, los costos de operación y las fuentes de financiación de la deuda.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se redondean a la unidad de miles más cercana (COP\$ 000), salvo cuando se indique lo contrario.

4. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables y las bases han sido aplicadas consistentemente por la Compañía, excepto por lo indicado en la Nota 6.

4.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determine ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 las tasas fueron de \$3,432.50 y \$3,277.14 respectivamente (Cifras en pesos colombianos). Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados.

4.2 Efectivo

El efectivo la Compañía lo clasifica de la siguiente forma:

- Sin restricción: Incluye el disponible, los depósitos en bancos, las cuales pueden corresponder a activos a corto plazo, se pueden utilizar a un término inferior a 12 meses no presentan un uso específico.
- Restringido: El efectivo restringido es establecido de acuerdo con las condiciones contractuales, manteniendo restricción de uso o de cumplimiento de condiciones precedentes para su manejo. Dependiendo del vencimiento de las condiciones contractuales, el efectivo de uso restringido puede presentarse como corriente y no corriente.

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.3 Instrumentos financieros

4.3.1 Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

4.3.2 Clasificación y medición posterior

i) Activos financieros

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales (VRCORI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral si cumple las dos condiciones siguientes y no se designa como a valor razonable con cambios en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

ii) **Evaluación del modelo de negocio**

La Compañía realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantiene los diferentes instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y se informa a la administración de la Compañía;
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se gestionan esos riesgos;

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Cómo se compensa a los gerentes del negocio, se evalúa si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados; y
- La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad futura de ventas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de manera consistente con el continuo reconocimiento de los activos por parte de la Compañía.

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de crédito y otros costos asociados (riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Compañía consideró los términos contractuales del instrumento. Esto incluyó la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de caja contractuales, de modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la Compañía, considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja,
- Condiciones de apalancamiento,
- Términos de pago anticipado y extensión,
- Términos que limitan a la Compañía para obtener flujos de caja de activos específicos (acuerdos de activos sin recursos) y

- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, como es revisión periódica de tasas de interés.

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato. Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado) (que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada) es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

iii) **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La causación a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

iv) **Préstamos y cuentas por pagar**

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y la comisiones o los costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

4.4 Planta y equipo

La planta y equipo incluyen los activos, en propiedad o bajo arrendamiento financiero, que la Compañía mantiene para su uso actual y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La planta y equipo se registran en el estado de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles expresadas en años:

Componente	Vida útil
Edificios y construcciones	70 - 100
Adecuaciones	5 - 20
Equipo, muebles y enseres de oficina	10 - 20
Equipo de cómputo	3 - 10
Vehículos	5 - 25
Maquinaria y equipo	5 - 25

La depreciación se registra en el resultado del período en que se incurre como gasto de administración en la partida "gastos de administración" o en el "costo" cuando se tratan de activos operativos.

El criterio de la Compañía para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en avalúos independientes en determinados momentos, salvo que existan indicios de deterioro.

La Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "gastos de administración" o en el "costo de venta" cuando se tratan de activos operativos.

Cuando el uso de una propiedad cambia de propio a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados, bajo el rubro de otros ingresos u otros gastos.

4.5 Arrendamiento

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Compañía utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad, planta y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio de una opción de compra que la Compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Compañía tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Compañía presenta activos por derecho de uso, que no cumplen con la definición de propiedad de inversión, en "propiedad, planta y equipo" y pasivos de arrendamiento en "préstamos y obligaciones" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Como arrendador

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Cuando la Compañía actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es para la mayor parte de la vida económica del activo.

Cuando la Compañía es un arrendador intermedio, contabiliza sus intereses en el arrendamiento principal y el subarrendamiento por separado. Evalúa la clasificación de arrendamiento de un subarrendamiento por referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal, y no por referencia al activo subyacente. Si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo al que la Compañía aplica la exención descrita anteriormente, entonces clasifica el subarrendamiento como un arrendamiento operativo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y que no son de arrendamiento, la Compañía aplica la NIIF 15 para distribuir la contraprestación en el contrato.

La Compañía aplica los requerimientos de baja en cuentas y deterioro del valor de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento. Además, la Compañía revisa periódicamente los valores residuales estimados no garantizados utilizados en el cálculo de la inversión bruta en el arrendamiento.

La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los "otros ingresos".

4.6 Acuerdos de concesión

Los acuerdos de concesión en los cuales la Concesionaria, se compromete con el Estado Colombiano en la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado y en el cual dicha Concesionaria recibe los ingresos durante la vida del acuerdo ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se le cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión de Servicios, se contabilizan como activos financieros y/o como activos intangibles en etapa de operación. En algunos casos pueden existir contratos mixtos en los cuales una parte del contrato es un activo financiero u otra parte es un activo intangible.

De acuerdo con la NIIF 15, se definen las siguientes obligaciones de desempeño para cada contrato de concesión:

- Construcción y/o mejoramiento de la infraestructura: Se considera que las labores de construcción y mejora de la infraestructura son una única obligación de desempeño teniendo en cuenta la interrelación que existe entre los diferentes tramos de las obras.
- Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura: Aunque contractualmente se definen actividades separadas para la administración, la operación y para el mantenimiento, se consideran como una única obligación de desempeño, teniendo en cuenta que las mismas se han distribuido de manera homogénea durante el periodo de operación y por ello se desarrollan considerando el mismo patrón de beneficio para el cliente.

Durante la etapa de construcción, el activo de la concesión se reconoce como un activo del contrato, de acuerdo con la NIIF 15, durante la etapa de operación el activo intangible se mide al costo menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Cuando se presenten obligaciones para mantener o restaurar la infraestructura hasta darle una condición de servicio especificada antes de entregarla a la concedente al final del acuerdo de servicio, estas obligaciones deberán reconocerse y medirse de acuerdo con la NIC 37, es decir, según la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa.

4.7 Activos intangibles

Los principales activos intangibles que tiene la Compañía son:

Licencias

La licencia de aplicativos utilizados por la Compañía, se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil.

Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia del contrato.

Activos intangibles sobre acuerdos de concesiones

Un activo intangible se reconoce cuando en el contrato de concesión no se tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del servicio que se presta con el activo en concesión por parte del público.

Si el contrato de concesión califica como un activo intangible, los ingresos causados acumulados como activo durante la etapa de construcción del proyecto se registran como activos intangibles y se amortizan con cargo a resultados a partir de la fecha en que se termina la construcción y se pone en servicio el activo correspondiente a sus usuarios, durante la vigencia del contrato de concesión. Los pagos que se reciben por peajes o tarifas una vez terminada la construcción y puesta en servicio al público se registran cuando se reciben efectivamente.

4.8 Costos por préstamos

La Compañía capitaliza los costos por préstamos cuando son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. De lo contrario, se reconocen como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

4.9 Deterioro de activos no financieros

La prueba de deterioro es un proceso complejo que incluye juicios e incertidumbres que podrían tener un impacto significativo sobre los estados financieros separados de la Compañía. Las pruebas de deterioro son especialmente relevantes para las siguientes transacciones: inversiones, activos intangibles, propiedades de inversión y planta y equipo (activos fijos).

El valor en libros de los activos no financieros se revisa por lo menos una vez al año para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, se estima el importe recuperable. El monto

recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Varias metodologías son aplicadas para determinar el mejor estimado del valor recuperable.

Una unidad generadora de efectivo es la unidad más pequeña que genera flujos de efectivo independientes y para la cual el crédito mercantil debe ser monitoreado. Las pruebas de deterioro envuelven varios supuestos, incluyendo condiciones financieras de la contraparte, flujos de caja esperados, datos estadísticos, tasas de descuento y precios de mercado observables. Los supuestos y estimaciones son basados sobre juicios de la Gerencia y otra información disponible antes de la emisión de los estados financieros.

4.10 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados para su reconocimiento contable incluyen todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados.

Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. Dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que realiza la Compañía procedentes de una decisión unilateral de la empresa de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la empresa de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana, dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la Compañía, unilateralmente, decide otorgar a sus empleados en estos casos.

4.11 Impuestos

Impuesto sobre la renta

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El impuesto a las ganancias corriente relacionado con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio se reconoce en éste, y no en el estado de resultados. Periódicamente, la Gerencia evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto de las situaciones en las que las normas impositivas aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se revisan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable que las ganancias impositivas futuras permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha

Impuesto de industria y comercio

El impuesto de Industria y Comercio (ICA) es un gravamen de carácter municipal, considerado como un impuesto directo que se genera por el ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial y de servicios que se realicen dentro de la jurisdicción de un municipio, conforme al artículo 32 de la Ley 14 de 1983.

El pasivo por impuesto de industria y comercio es reconocido en el resultado del período de acuerdo con el importe generado al aplicar la tarifa correspondiente sobre los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados.

De acuerdo con la Ley de crecimiento económico o Ley 2010 expedida en diciembre de 2019, el 50% del impuesto de industria y comercio podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022, podrá ser descontado al 100%. Además, esa misma Ley ha conceptualizado que el impuesto de industria y comercio pueda ser tratado como descuento tributario.

4.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado, donde es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe. En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser inmaterial.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso.

4.13 Ingresos

La NIIF 15 establece un marco conceptual para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos, esta norma reemplazó la NIC 18 Ingresos, NIC 11 Contratos de construcción y otras políticas relacionadas con sus interpretaciones, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 18 Transferencias de activos de clientes y SIC 31 Ingresos: transacciones de trueque que involucran publicidad.

Contratos de concesión

Para las concesiones, el modelo requiere que se creen dos activos financieros en razón a las obligaciones de desempeño identificadas: uno que corresponde a los pagos por Administración, Operación y Mantenimiento de la concesión (AOM) y el otro por construcción de las obras (EPC) en las que se invertirá; estos activos financieros se miden con base en lo dispuesto por la CINIIF 12

Para el reconocimiento del ingreso asociado a la actividad de construcción se toma como base la certificación de los costos a través de la inspección de trabajos ejecutados, el cual será certificado por el

ingeniero externo contratado para tal fin, con el que se define el grado de avance en el periodo que se informa.

El resto de los ingresos reconocidos por peajes, que no remuneran la inversión y que actualmente están diferidos para efectos de los estados financieros, serán considerados un activo financiero de concesión por Administración, Operación y Mantenimiento el cual se medirá basado en los supuestos de tráfico y se ajustarán por las revisiones de flujo de usuarios pactadas en el contrato.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectiva es la que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

Honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones son generalmente reconocidos con la prestación del servicio. Los que son surgidos de las negociaciones, o participación en las negociaciones de una transacción de un tercero tales como la disposición de la adquisición de acciones u otros valores o la compra o venta de negocios, son reconocidos en la finalización de la transacción subyacente.

4.14 Costos

La compañía reconoce sus costos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Costos sobre contratos de construcción

Los costos relacionados con contratos de construcción comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato específico, los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato específico y cualesquiera otros costos que se puedan cargar al diente, bajo los términos pactados en el contrato.

Los costos incurridos que se relacionan con la actividad futura del contrato se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro. Estos costos representan cantidades debidas por el cliente y son a menudo clasificados como construcciones en curso.

4.15 Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

4.16 Capital social

4.22.1 Acciones ordinarias

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

5. Normas emitidas no efectivas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2021

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido

adoptadas en Colombia.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros, NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; y NIIF 7 –	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7.	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Instrumentos financieros: información a revelar.		<p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando "no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa".</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que "el derecho de una entidad a</p>



COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa".</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
<p>NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.</p>	<p>Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a "los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)".</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma</p>

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
<p>NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.</p>	<p>Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.</p>	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación</p>

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		inicial.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-</p>

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo". De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro	<p>Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).</p>

6. Cambio en políticas contables

A excepción de los cambios mencionados a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para los periodos presentados en estos estados financieros.

6.1 CINIIF 23 – La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 nos indica que una incertidumbre fiscal para el impuesto corriente y no corriente, basada en la información analizada por la Compañía, podría concluir que el ente fiscal aceptará o no el tratamiento impositivo aplicado. Algunos criterios y aspectos revisados que puedan generar incertidumbre en tratamientos impositivos son:

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Reconocer o no un ingreso en el periodo fiscal.
- Deducciones de costos y gastos fiscales.
- Pérdidas y créditos fiscales.
- Bases fiscales de los activos y pasivos para el impuesto diferido, como la capitalización, depreciación, etc.

Reconocimiento

Las posiciones impositivas inciertas sólo se reconocerán en los estados financieros cuando realmente se evidencie que a futuro los entes de control tributarios no aceptarán el tratamiento impositivo aplicado.

Una vez evaluada la situación de la Compañía, hemos concluido que no se presentará impacto en los estados financieros.

Periódicamente se evaluarán las estimaciones y suposiciones aplicadas en la determinación de los impuestos corrientes (declaración de renta) presentados en años pasados y nuestros registros anteriores de impuestos no corrientes en los estados financieros (Impuestos diferidos) ante cualquier cambio en los hechos y circunstancias, como:

- Requerimientos, inspecciones, visitas o acciones por la DIAN, en que se determinen discrepancias con el tratamiento fiscal utilizado por la Compañía.
- Cambios o nueva regulación de la autoridad fiscal.
- Tiempos de firmeza de las declaraciones de tributarias.

7. Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

Negocio en marcha

La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este análisis, la Gerencia considera la posición financiera actual de la Entidad, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en sus operaciones futuras. A la fecha de este informe, no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo.

Deterioro de los activos no financieros

Existe deterioro cuando el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta, se basa en la información disponible para operaciones de venta vinculantes de activos similares llevadas a cabo en condiciones de igualdad o en precios de mercado observables menos los costos necesarios para dar de baja el activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de descuento de flujos de efectivo. Los flujos de efectivo se obtienen del presupuesto para los próximos cinco años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del activo de la unidad generadora de efectivo que se está analizando. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada en el modelo de descuento de flujos de efectivo, a las entradas de flujos futuros esperados y a la tasa de crecimiento utilizada en la extrapolación.

Determinación de vidas útiles

La entidad define las vidas útiles de sus activos, de acuerdo con el tiempo de uso esperado y las revisa al menos una vez en cada cierre de período contable, para identificar si se requieren modificaciones. Nota 4.4 - Planta y equipo.

Medición de activos sobre acuerdos de concesión

La entidad que participa en contratos de concesión evalúa las características de cada contrato en virtud de la CINIIF 12 para determinar el modelo de concesión y clasificarlo como activo financiero o activo intangible, según corresponda.

Para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos de concesión, las entidades aplican el esquema de los 5 pasos descrito en la NIIF 15. En la aplicación del Paso 3 - "Determinación del precio", se identificó que la contraprestación definida en los contratos de concesión incluye tanto importes fijos, como importes variables y que además incluye un componente significativo de financiación. Por lo anterior, se hace necesario actualizar periódicamente la estimación del precio de los contratos, los cuales incluyen principalmente los siguientes supuestos:

- Proyecciones de tráfico
- Tasa TES-UVR
- Proyecciones de índice de precios al consumidor (IPC)
- Tasa representativa del mercado (para las concesiones que tienen vigencias futuras indexadas a la TRM)

Igualmente, en el paso 5 - "Reconocimiento del ingreso", se determinó que, por las características del contrato y por tratarse de obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, se consideró que el método más adecuado para medir el progreso de la satisfacción de las obligaciones es el denominado "método de recursos", en el cual los ingresos se reconocen sobre la base de los esfuerzos o recursos utilizados por la concesionaria para satisfacer cada obligación de desempeño (construcción u operación y mantenimiento), en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dichas obligaciones. Para estimar la relación entre los recursos utilizados y los recursos totales se utilizan los siguientes supuestos:

- Proyecciones de índice de precios al consumidor (IPC)
- Proyección de avance en ejecución de obra

Los cambios en los precios de las transacciones por la actualización de las variables descritas, que sean atribuibles a las obligaciones que ya han sido satisfechas (avance de obra a la fecha), se deben reconocer en los resultados del periodo.

Interpretación de las complejas normativas fiscales

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de las complejas normativas fiscales, a los cambios en las leyes fiscales y respecto al importe y el plazo de los resultados fiscales futuros. Dada la amplia gama de relaciones empresariales y la naturaleza a largo plazo y complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis realizadas, o los cambios futuros en tales hipótesis, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos por impuestos ya registrados. La Compañía establece provisiones, con base en estimaciones razonables, por las posibles consecuencias de las inspecciones de las autoridades fiscales. El importe de tales provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de inspecciones fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal realizadas por la Compañía y la autoridad fiscal correspondiente.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las pérdidas fiscales pendientes de compensar en la medida en que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal contra el que puedan utilizarse tales pérdidas. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de importantes juicios por parte de la Dirección, con base en el plazo probable y al nivel de los beneficios fiscales futuros, junto con las estrategias de planificación fiscal futuras.

8. Administración y gestión del riesgo

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y a riesgos operacionales y legales.

La Compañía se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos inherentes a su negocio, que se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando mitigar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

La Junta Directiva es el máximo estamento responsable en conocer y comprender los riesgos que asume la entidad. Define las políticas en materia de administración de riesgo y establece las estrategias de gestión, para que cada administración cuente con líneas claras y precisas de gestión de riesgo.

8.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como el riesgo de una probable pérdida dentro de un plazo en particular en el valor de un instrumento o portafolio financiero, producto de cambios en las variables de mercado, como tasas de interés, tasas de cambio de moneda, spreads de crédito. El objetivo de la administración

del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

8.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Compañía mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo para mantener un nivel de liquidez adecuada y acorde a las estimaciones.

Análisis al riesgo de Liquidez:

Es el riesgo de que la Concesión no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación asociada a un pasivo financiero al vencimiento. La Compañía mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo para mantener un nivel de liquidez adecuada y acorde a las estimaciones.

La Compañía maneja créditos de deuda subordinada, Senior donde las condiciones se dan por IPC, DTF y/o UVR.

La administración de la Compañía llegó a la decisión de que los pasivos (crédito senior) cuyos valores estén expresados en UVR, se deben ajustar mensualmente y así revisar el valor real del saldo de la deuda teniendo en referencia los datos publicados por el Banco de la Republica y así provisionar el valor en pesos faltante en la fecha en que vaya a realizar el pago de la obligación.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados del interés y excluyendo el impacto de los acuerdos de compensación:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Valores en libros	menor a 12 meses	1 a 5 años
Obligaciones financieras con terceros no vinculados	647.494.553	10.191.636	637.302.917
Préstamos con entidades vinculadas	766.129.894	10.368.149	755.761.745
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	557.459	557.459	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	73.604.474	72.954.899	649.575
Total	1.487.786.380	94.072.143	1.393.714.237

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2019:

	Valores en libros	menor a 12 meses	1 a 5 años
Obligaciones financieras con terceros no vinculados	521.796.372	9.056.627	512.739.745
Préstamos con entidades vinculadas	1.147.223.032	10.166.715	1.137.056.317
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	516.257	516.257	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	89.540.102	51.739.425	37.800.677
Total	1.759.075.763	71.479.024	1.687.596.739

Al 31 de diciembre de 2020

	Resultado antes de impuestos	Efecto en patrimonio
IPC+1%	613.186	1.916.206
IPC-1%	(617.615)	(1.930.047)

Al 31 de diciembre de 2019

	Resultado antes de impuestos	Efecto en patrimonio
IPC+1%	498.496	1.510.594
IPC-1%	(502.047)	(1.521.354)

8.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

Los créditos otorgados por la Compañía son todos a filiales, asociadas o vinculadas y que, por lo general, hacen parte del patrimonio necesario a aportar contractualmente, por lo que el riesgo de crédito está inmerso en los cierres financieros de sus vinculadas.

Los recursos con los cuales se fondean los créditos a vinculados económicos provienen en su totalidad de recursos propios, por lo que no ha sido necesario un apalancamiento externo; ello mitiga el riesgo de tasas de interés.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del periodo sobre que se informa es el siguiente:

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo	\$	139.629.320	170.426.685
Inversiones		81.839.938	38.860.713
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		363.227.402	337.286.648
Total	\$	<u>584.696.660</u>	<u>546.574.046</u>

Efectivo

La Compañía mantenía efectivo por \$139.629.320 al 31 de diciembre de 2020 (a 31 de diciembre de 2019 \$170.426.685), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo es mantenido por bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AA+ según la agencia calificadoradora Fitch Ratings Colombia S.A. SCV.

Inversiones

Las inversiones de la Compañía son consideradas como instrumentos de inversión para el manejo de liquidez o corto plazo.

Las inversiones del fondo de inversión colectiva valor plus y el fondo de inversión colectiva confianza plus tienen calificación crediticia AAA determinada por la Fitch Ratings Colombia S.A.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía del riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente.

Las cuentas por cobrar comerciales son monitoreadas permanentemente, (tanto las de la Compañía como las de sus operaciones conjuntas), ya que se relacionan directamente con su objeto social, ya sea como clientes, proveedores o contratistas.

La compañía, evalúa al final de cada periodo si existe evidencia objetiva de que un activo o un grupo de ellos medidos al costo amortizado este deteriorado. Si existe cualquier evidencia la compañía valora el posible deterioro como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo, el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Si en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta contable donde se reconoció. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo que exceda al costo amortizado que habría sido

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El importe de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

8.4 Riesgo de tasa de interés variable

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, pueda fluctuar como consecuencia de las variaciones en los porcentajes de los préstamos. La exposición de la Compañía a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones que la entidad tiene con tipos de tasa de interés variable.

Entre las cuales se relacionan:

- Obligaciones financieras con entidades relacionadas, cuya tasa (E.A.) equivale al DTF+1%
- Obligaciones financieras, por crédito sindicado.

Tramo pesos tasa IPC+6,25%

Tramo UVR tasa UVR+7,50%

Análisis de sensibilidad Obligaciones financieras con entidades relacionadas

Análisis con DTF

Al 31 de diciembre de 2020

	Resultado antes de impuestos	Efecto en patrimonio
DTF+1%	244.719	764.746
DTF-1%	(245.125)	(766.017)

Al 31 de diciembre de 2019

	Resultado antes de impuestos	Efecto en patrimonio
DTF+1%	1.546.278	4.685.602
DTF-1%	(1.546.278)	(4.685.692)

8.5 Riesgo legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la Compañía. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con la Compañía se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

8.6 Riesgo Operativo

La totalidad de los activos tanto fijos como de infraestructura, para las obras que desarrolla, se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros y, se han adoptado procedimientos para salvaguarda de sus bienes y de seguridad de su personal; contenidos en las políticas institucionales.

Adicionalmente, en el sector de infraestructura los riesgos operativos están asociados a fallas en los procesos de construcción de la malla vial que hace parte de la Concesión, fallas en la administración de la vía concesionada y fallas en el proceso de recaudo de peajes.

Para las fallas que puedan presentarse en los procesos de construcción, se aplican controles asociados a asegurar que los procesos de contratación cumplan con los estándares definidos por la entidad y se aplican controles para asegurar que la construcción se realice dentro de los tiempos y presupuesto establecidos.

En la administración de la vía concesionada, se aplican controles para asegurar que la malla vial se mantenga en óptimas condiciones de uso y seguridad.

Para el recaudo de peajes, se viene implementando un sistema de peaje electrónico a través del cual se optimiza el proceso de circulación vehicular y el recaudo por concepto de peaje.

Se evidencia una solides patrimonial en la compañía.

8.7 Administración de capital

La política de la Junta es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone del patrimonio total.

9. Estimación de valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercado cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. La Compañía utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La Compañía puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente aceptados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida (resultado) de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Compañía. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable, dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del

valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Compañía; la Compañía considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

En Colombia no existe un mercado donde se coticen precios de los Fondos de Inversión Colectiva. El valor de los aportes en un fondo de inversiones colectiva se mide a través de unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo. El valor de la unidad, que representa los rendimientos que se han obtenido, se determina por el monto total de los recursos aportados más o menos los rendimientos de las inversiones que conforman el portafolio. Estos rendimientos están dados por la valoración de los activos que invierte el fondo y por tanto el nivel de jerarquía está determinado por los niveles de dichos activos. La Compañía tiene inversiones en fondos de inversión colectiva cuyos portafolios de inversión están compuestos solamente por títulos de renta fija que son valorados por medio de los precios publicados por INFOVALMER (hoy PRECIA S.A., proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia). Por tanto, puesto que dicho activos son de Nivel 1 o Nivel 2, la Compañía ha clasificado sus inversiones en fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

9.1 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable. La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Compañía medidos al valor razonable a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 sobre bases recurrentes.

Al 31 de diciembre de 2020

	<u>Nivel</u>
Activos -Instrumentos de patrimonio	
Fondos de capital y carteras colectivas	81.839.938
Total	\$ 81.839.938

A 31 de diciembre de 2019

	<u>Nivel</u>
Activos - Instrumentos de patrimonio	
Fondos de capital y carteras colectivas	38.860.713
Total	\$ 38.860.713

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

10. Efectivo

Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 comprenden lo siguiente:

	2020	2019
Efectivo en caja	\$ 11.000	\$ 9.510
Saldos en bancos (1)	139.629.320	170.426.685
Subtotal	139.640.320	170.436.195
Efectivo restringido (2)	48.495.734	43.759.230
Total efectivo no restringido	\$ 91.144.586	\$ 126.676.965

- (1) El saldo en bancos corresponde a los dineros depositados en las cuentas bancarias, la cuales devengan intereses a tasas variables basadas en las tasas de los depósitos bancarios diarios.
- (2) El efectivo restringido se determina de acuerdo con los términos contractuales establecidos en el contrato suscrito entre la ANI y la Concesión; la porción corriente responde a las cuentas de interventoría, supervisión y soporte contractual que manejan pagos de las facturas mensuales y trimestrales por la autorización de la ANI. La parte no corriente corresponde a los recaudos de peajes y Aportes ANI que, de acuerdo con los términos contractuales, sólo serán disponibles para la Concesión al momento de la entrega de cada una de las unidades funcionales según su proporción contractual.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se presentaron sobregiros.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por los agentes calificadores de riesgo independientes de las principales instituciones financieras en la cual la Compañía mantiene fondos en efectivo:

	2020	2019
AAA	139.629.320	170.426.685
	139.629.320	170.426.685

A continuación, se detalla la relación de depósitos bancarios en calidad de efectivo.

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Entidad	2020	2019	Destinación
BBVA Colombia	1.207.077	112.999	Efectivo para pagos realizados por la concesionaria
BBVA Colombia	11.607	11.193	Efectivo para pagos directamente para la construcción CAPEX
BBVA Colombia	8.386.892	37.706.807	Efectivo restringido para pago de predios
Banco de Occidente	33.935	59.189	Efectivo para pagos realizados por la concesionaria
Banco de Occidente	2.319.145	1.921.142	Efectivo restringido para pago soporte contractual
Banco de Occidente	2.322.720	1.856.003	Efectivo restringido para pago obras menores
Banco de Occidente	3.208.160	2.275.278	Efectivo restringido para pago MASC
Banco Bogota	21.568	10.825.385	Disponible consignado por el crédito senior y deuda subordinada
Banco Bogota	89.819.657	82.882.321	Efectivo para pagos directamente para la construcción CAPEX
Banco Bogota	18.378	91.798	Efectivo para pagos directamente para los gastos OPEX
Banco Bogota	32.232.578	32.442.169	Efectivo recaudo peajes de las estaciones de peaje
Banco Bogota	21.291	-	Disponible por excedentes ANI
Banco Bogota	4.949	4.500	Disponible por explotación comercial
Banco Bogota	12.905	808	Disponible consignado en el fideicomiso prestamista que exige el contrato como respaldo de la deuda
Banco Bogota	5.800	189.260	Corresponde al fideicomiso prestamista para el servicio de la deuda tramo pesos
Banco Bogota	2.657	47.833	Corresponde al fideicomiso prestamista para el servicio de la deuda tramo uvr
Banco Bogota	1	-	Efectivo restringido para pago de la POLCA
	<u>139.629.320</u>	<u>170.426.685</u>	

La exposición de la Compañía a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la nota 8.4.

11. Inversiones restringidas y no restringidas

El saldo de las inversiones en instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	2020	2019
Corto plazo		
Fondos de inversión Colectiva (1)	24.671.353	19.631.026
Fondos de inversión Colectiva de uso no restringido	57.168.585	19.229.687
Total Inversiones	\$ 81.839.938	38.860.713

(1) La Compañía posee instrumentos financieros representados en carteras colectivas con restricción de uso relacionado con aportes a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), que sólo pueden ser utilizados en el momento en que se cumplan todas las condiciones establecidas en los contratos de concesión.

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Encargo fid confianza plus - interventoría y supervisión	24.671.353	19.631.026
Total Inversiones Restringidas Subcuentas ANI	\$ 24.671.353	19.631.026
Encargo fid. Valor plus 1 - cuenta proyecto confianza plus - interventoría y supervisión	8.248	291.355
Encargo fid. Valor plus 1 - cuenta proyecto confianza plus - interventoría y supervisión	582	563
Encargo fid confianza plus - Compensaciones Ambientales	24.789.128	18.152.738
Encargo fid confianza plus - Redes	1.621.268	785.031
Encargo fid confianza plus - Predios	30.431.190	-
Encargo fid confianza plus - POLCA	318.168	-
Total Inversiones No Restringidas	\$ 57.168.585	19.229.687
	\$ 81.839.938	38.860.713

12. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

A continuación, se presentan los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	2020	2019
Otras cuentas por cobrar (1)	27.761.111	35.750.916
Cuentas por cobrar a la ANI (2)	335.466.291	301.535.732
Deterioro cuenta por cobrar a la ANI	(193.228)	(153.103)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 363.034.174	337.133.545

(1) Para el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 corresponde a anticipo a contratistas especialmente el Consorcio Constructor (EPC).

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (2) Corresponde a los costos del OPEX incurridos en la etapa de construcción. Este valor será cancelado en la medida que ingresen los recursos de peajes de las unidades funcionales Operación y Mantenimiento (OyM).

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por vencimiento:

	2020	2019
De 181 a 360 días	27.761.111	35.750.916
Más de 361 días	335.273.063	301.382.629
Total otras cuentas por cobrar	363.034.174	337.133.545

Riesgos crediticios y de mercado, y pérdidas por deterioro

En la nota 8.4 se incluye información sobre la exposición de la Compañía al riesgo de crédito y a las pérdidas por deterioro del valor de las cuentas por cobrar comerciales.

13. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	2020	2019
Impuestos por recuperar diferente a las ganancias (1)	107.386	107.864
Otros (2)	1.010.615	1.010.615
Total otros activos no financieros	1.118.001	1.118.479

- (1) Los saldos reportados como otros impuestos por recuperar corresponden a anticipos y retenciones que le practicaron a la Compañía por Industria y Comercio, que se legalizarán en el corto plazo.
- (2) Corresponden a adquisición de predios para la ejecución del proyecto con recursos de la Concesionaria, que se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI.

14. Planta y equipo

El siguiente es un resumen de la planta y equipo de la Compañía que incluye tanto los activos de uso propio como aquellos que se derivan de un arrendamiento y por tanto genera un derecho de uso:

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Maquinaria	\$ 12.214.824	\$ 3.482.288
Activos derechos de uso (IFRS 16)	15.300.051	4.663.977
Vehículos	6.532.677	4.048.658
Enseres y accesorios	1.544.421	355.044
Equipo informático	1.367.322	427.804
Equipo de oficina	120.970	23.562
Equipo de comunicación	798.352	16.663
Depreciación	(7.233.638)	(2.332.142)
Total activos materiales	\$ 30.644.979	10.685.854

El siguiente es el movimiento de planta y equipo:

	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipo informático	Maquinaria y equipo	Propiedad, planta y equipo por derechos de uso	Equipo de oficina	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	1.703.381	109.266	366.868	4.763	-	-	2.184.278
Adiciones Activos derecho de uso	-	-	-	-	4.663.977	-	4.663.977
Adiciones	2.420.278	299	77.599	3.723.004	-	23.562	6.244.742
Ventas	(75.000)	-	-	-	-	-	(75.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4.048.659	109.565	444.467	3.727.767	4.663.977	23.562	13.017.997
Saldo al 1 de enero de 2020	4.048.659	109.565	444.467	3.727.767	4.663.977	23.562	13.017.997
Adiciones Activos derecho de uso	-	-	-	-	10.636.074	-	10.636.074
Adiciones	2.510.080	31.246	1.721.206	9.890.666	-	97.408	14.250.606
Ventas	(26.060)	-	-	-	-	-	(26.060)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	6.532.679	140.811	2.165.673	13.618.433	15.300.051	120.970	37.878.617

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipo informático	Maquinaria y equipo	Propiedad, planta y equipo por derechos de uso	Equipo de oficina	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	(962.505)	(84.754)	(211.509)	(3.501)	-	-	(1.262.269)
Depreciación	(548.951)	(3.655)	(78.578)	(90.663)	(348.028)	-	(1.092.375)
Depreciación venta	22.501	-	-	-	-	-	22.501
Saldo al 31 de diciembre 2019	(1.511.455)	(88.409)	(290.087)	(94.164)	(348.028)	-	(2.332.143)
Depreciación	(902.681)	(23.676)	(143.177)	(924.245)	(2.907.000)	(4.625)	(4.905.404)
Depreciación venta	3.909	-	-	-	-	-	3.909
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(2.410.227)	(112.085)	(433.264)	(1.018.409)	(3.255.028)	(4.625)	(7.233.638)
Saldo al 31 de diciembre 2019	2.537.204	21.156	154.380	3.633.603	4.315.949	23.562	10.685.854
Saldo al 31 de diciembre 2020	4.122.452	28.726	1.732.409	12.600.024	12.045.023	116.345	30.644.979

Actualmente no hay restricciones relacionadas con la planta y equipo.

Las variaciones más representativas de la planta y equipo corresponden a:

- (1) Adquisición de camionetas por \$1.577.267, automóviles por \$123.286, carrotanque por \$116.566, motocicletas por \$114.614, microbuses por \$79.160, volqueta, grúa remolque, camión y retroexcavador por \$1.673.742, adquisición de paneles por \$1.088.166, cargador doosan por \$562.800, vactor por \$2.137.130, video Wall por \$295.447, barredora por \$492.644, unidad móvil inspección y mantenimiento de puentes \$1.802.098, contenedores \$71.555, compra radioteléfonos \$681.149, comparenderas \$136.590, alcosensor y radar laser \$285.875, radios \$91.477, compresor de aire \$110.683, perforadores a cielo abierto \$227.764, vibrocompactador \$111.330, y aplicación NIIF 16 arrendamiento derecho de uso por 5 años de ambulancias y unidades de rescate para la vía con Sismedica por \$10.564.291 ; lo anterior para el desarrollo del proyecto.

Toda la planta y equipo de la Compañía son de uso propio para la prestación o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos, se esperan usar durante más de un periodo.

Durante los periodos informados no ha presentado pérdidas por deterioro del valor ni ha sido necesario efectuar provisión para su protección.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de las plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

15. Activos intangibles de concesión

Los activos intangibles concesionados presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019:

	2020	2019
Activos Intangible de concesión		
Construction	4.273.861.046	4.113.687.587
Concesionado	841.376.987	-
Amortización Opex	(6.614.081)	-
Deterioro Capex	(2.942.567)	(2.032.433)
Total activos Intangible de concesión	<u>5.105.681.385</u>	<u>4.111.655.154</u>

El detalle del movimiento de los activos intangibles concesionados al costo es el siguiente:

	Concesionaria Vial Andina S.A.S
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2019	2.592.691.739
Adiciones	1.520.995.848
Deterioro activo intangible de concesión	(2.032.433)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4.111.655.154
Adiciones	1.001.550.446
Deterioro activo intangible de concesión	(910.134)
Deterioro activo intangible concesionado	(6.614.081)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5.105.681.385

Los derechos sobre acuerdos de concesión, registrados como activos intangibles corresponden a la remuneración de la prestación del servicio de construcción de la infraestructura concesionada; en este sentido, la amortización de los activos intangibles esta correlacionado positivamente con la generación de los ingresos operacionales procedentes de los usuarios del servicio público. Es decir, se considera un activo operativo que genera flujos de efectivo relacionados con el derecho a cobrar a los usuarios que utilizan dicha infraestructura.

A continuación, se presenta el movimiento de los ingresos y costos incurridos en la etapa de construcción de contratos de concesión:

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Concesionaria Vial Andina S.A.S
Saldo acumulado al 1 de enero de 2019	2.592.691.739
Causaciones del periodo de ingresos de contratos de concesión	1.518.810.312
Costos por O&M, reconocidos por una cuenta por cobrar a la ANI	83.539.932
Ingresos del periodo al 31 de diciembre de 2019	1.602.350.244
Causaciones del periodo de ingresos de contratos de concesión	1.001.550.446
Costos por O&M, reconocidos por una cuenta por cobrar a la ANI	208.837.125
Ingresos del periodo al 31 de diciembre de 2020	1.210.387.571

El detalle de movimiento de los activos intangibles concesionados al costo es el siguiente:

	Concesionaria Vial Andina S.A.S
Costos del periodo al 1 de enero de 2019	707.839.982
Costos de construcción incurridos en el período	493.391.975
Costos por AOM	40.835.733
Total costos de concesión	534.227.708
Costos financieros incurridos en el período	106.679.343
Costos del periodo al 31 de diciembre de 2019	640.907.051
Costos de construcción incurridos en el período	327.793.534
Costos por AOM	142.335.268
Total costos de concesión	470.128.802
Costos financieros incurridos en el período	120.884.239
Costos del periodo al 31 de diciembre de 2020	591.013.041

16. Otros Activos intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Costo	Software y licencias con vida útil finita
Saldo a 1 de enero de 2019	176.958
Adiciones – Compras	12.942
Saldo al 31 de diciembre de 2019	189.900
Adiciones – Compras	154.224
Saldo al 31 de diciembre de 2020	344.124
Amortización acumulada	
Saldo a 1 de enero de 2019	8.594
Amortización del periodo	5.629
Saldo al 31 de diciembre de 2019	14.223
Amortización del periodo	7.077
Saldo al 31 de diciembre de 2020	21.300
Saldo neto	
Saldos a 31 de diciembre de 2019	175.677
Saldo al 31 de diciembre de 2020	322.824

Las variaciones más representativas de los activos intangibles corresponden a:

Tercero	Concepto	Valor	Amortización	Saldo
SAP Colombia S. A. S.	Licencia Software SAP, se comenzó a amortizar a partir del mes de febrero de 2017, con una vida útil de 33 años.	\$ 135.442	(16.076)	119.366
Asic S. A.	Suce Linux Enterprise, es un complemento para el funcionamiento de SAP, comenzó su amortización a partir del mes de febrero de 2017 y tiene una vida útil de 33 años.	5.694	(675)	5.019
Softwareone Colombia S.A.S.	Team Viewer Corporativo, comenzó su amortización a partir de julio de 2017 y tiene una vida útil de 391 meses, el cual es para realizar soportes y accesos remotos de los equipos	5.625	(604)	5.021
Estrategias Documentales	Software de gestión documental	43.139	(2.709)	40.430
Estudios y Proyectos del Sol	Licencia Hyperion para cargue información Grupo AVAL	42.450	(835)	41.615
Visión Software S.A.S	Licencia generador de contenido Corecal Bridge	95.367	(358)	95.009
Proveedores para sistemas y Cia Ltda	Licencias Any Desk power y Office Hogar y empresa	11.524	(30)	11.494
Interlan SAS	Licencia Symantec Endpoint Protection	207	-	207
Xsistem LTDA	Licencia Autocad	3.507	(10)	3.497
Etek International Corporation	Licenciamiento Solucion Pulse	1.169	(3)	1.166
		\$ <u>344.124</u>	<u>(21.300)</u>	<u>322.824</u>

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (1) Adquisición de licencia Hyperion para cargue información Grupo AVAL, adquisición licencia generador de contenido Corecal Bridge, Licencia Any Desk power Office hogar y empresa, Licencia Autocad, Licencia Symantec Endpoint Protection, Licenciamento Solucion Pulse.

Los montos anteriores no están sujetos a limitaciones ni restricciones.

17. Impuesto a las ganancias

El siguiente es un detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	2020	2019
Retenciones y anticipo impuesto de renta	3.211.587	928.946
(Menos) Provisión de impuesto de renta	<u>(18.251.747)</u>	<u>(311.523)</u>
Total activos y (pasivos) por impuestos corrientes	<u>(15.040.160)</u>	<u>617.423</u>

17.1 Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 comprende lo siguiente:

	2020	2019
Impuesto de renta del período corriente	(18.251.747)	(312.187)
Recuperación impuesto corriente de periodos anteriores	246.753	-
Subtotal de impuesto corriente	<u>(18.004.994)</u>	<u>(312.187)</u>
Impuestos diferidos netos del periodo	<u>(165.840.423)</u>	<u>(292.162.425)</u>
Subtotal de impuestos diferidos	<u>(165.840.423)</u>	<u>(292.162.425)</u>
Total impuesto a las ganancias	<u>(183.845.417)</u>	<u>(292.474.612)</u>

17.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	2020	
	Valores	Tasas
Ganancia del periodo	438.411.578	
Total gasto por impuesto a las ganancias	183.845.417	29.5%
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	<u>622.256.995</u>	
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local de la Concesionaria	199.122.238	32.0%
Gastos no deducibles	416.628	0.1%
Diferencia en tasas (diferido vs corriente)	(13.385.154)	(2.2%)
Créditos fiscales compensados sobre los que no se constituyó impuesto diferido	(2.307.543)	(0.4%)
	<u>183.846.170</u>	<u>29.5%</u>

No se presenta conciliación de la tasa efectiva por el año gravable 2019 considerando que la Compañía tributa por el sistema de renta presuntiva y no existe correlación entre el resultado contable y la base de liquidación del impuesto sobre la renta.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Crecimiento 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es el, 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- En el año el año 2019 la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1.5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Ley de Crecimiento 2010 de 2019 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021.
- Para los periodos gravables 2020 y 2021, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los

efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

- Las pérdidas fiscales de los años 2017, 2018 y 2019 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes al de su ocurrencia.

- El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza hasta la declaración de renta de 2018 será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales hasta el año 2018, la firmeza será de doce (12) años.

- Con las modificaciones introducidas por La Ley 2010 de 2019 el nuevo término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia se reduce a 5 años

- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

En adición:

- Las declaraciones del impuesto sobre la Renta de los años gravables 2016, 2017, 2018 y 2019 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

No se presenta conciliación de la tasa efectiva por el año gravable 2020 y 2019 considerando que la Compañía tributa por el sistema de renta presuntiva y no existe correlación entre el resultado contable y la base de liquidación del impuesto sobre la renta.

17.3 Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria.

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Saldo 31 diciembre 2019	Efecto en resultados	Saldo 31 de diciembre 2020
Impuesto diferido activo			
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de planta y equipo	53.368	624	53.992
Total impuesto diferido activo	<u>53.368</u>	<u>624</u>	<u>53.993</u>
Impuesto diferido pasivo			
Pasivos diferidos	(1.746.326)	140.336	(1.605.991)
Cuenta por cobrar	(38.960.700)	7.176.810	(31.783.890)
Activos intangibles	(788.352.764)	(173.158.193)	(961.510.956)
Total impuesto diferido pasivo	<u>829.059.790</u>	<u>(165.841.047)</u>	<u>(994.900.837)</u>
Total neto	<u>(829.006.422)</u>	<u>(165.840.423)</u>	<u>(994.846.844)</u>
	Saldo 31 diciembre 2018	Efecto en resultados	Saldo 31 de diciembre 2019
Impuesto diferido activo			
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de planta y equipo	954.783	(901.415)	53.368
Total impuesto diferido activo	<u>954.783</u>	<u>(901.415)</u>	<u>53.368</u>
Impuesto diferido pasivo			
Pasivos diferidos	(1.746.326)	-	(1.746.326)
Cuenta por cobrar	(24.733.918)	(14.226.782)	(38.960.700)
Activos intangibles	(511.318.535)	(277.034.229)	(788.352.764)
Total impuesto diferido pasivo	<u>(536.073.981)</u>	<u>291.85.675</u>	<u>829.059.790</u>
Total neto	<u>(536.950.732)</u>	<u>(292.162.425)</u>	<u>(829.006.422)</u>

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

La Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuesto de renta y

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional

18. Obligaciones financieras con terceros no vinculados

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras que al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 presentaban saldos con terceros diferentes a partes relacionadas:

Porción corriente	2020	2019
Préstamos	10.191.636	9.056.627
Total obligaciones financieras corrientes	10.191.636	9.056.627
Porción no corriente	2020	2019
Préstamos	625.079.445	508.355.433
Obligaciones por derechos de uso	12.223.472	4.384.312
Total obligaciones financieras no corrientes	637.302.917	512.739.745
Total obligaciones financieras	647.494.553	521.796.372

Se detalla a continuación la composición de los pasivos financieros por tasa y vencimiento:

Descripción	Moneda	Diciembre 31 de 2020			Amortización	Tasa (EA)	Tasa (EA)
		Hasta	De 1 a 5 años	Total			
		1 mes					
Tramo Pesos	COP	5.184.074	306.250.000	311.434.074	Semestral	Mínima 9.57%	Máxima 10.23%
Tramo UVR	COP	5.007.562	318.829.445	323.837.007	Semestral	7.82%	8.03%
Obligaciones por arrendamiento	COP	-	12.223.472	12.223.472			
		10.191.636	637.302.917	647.494.553			
Descripción	Moneda	Diciembre 31 de 2019			Amortización	Tasa (EA)	Tasa (EA)
		Hasta	De 1 a 5 años	Total			
		1 mes					
Tramo Pesos	COP	5.083.387	250.000.000	255.083.387	Semestral	Mínima 9.57%	Máxima 10.23%
Tramo UVR	COP	3.973.240	258.355.433	262.328.673	Semestral	7.82%	8.03%
Obligaciones por arrendamiento	COP	-	4.384.312	4.384.312			
		9.056.627	512.739.745	521.796.372			

En el siguiente cuadro se detallan los pasivos por año de maduración:

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Año	2020	2019
2020	10.191.636	9.056.627
Después de 2021	<u>637.302.917</u>	<u>512.739.745</u>
Total Obligaciones	\$ <u>647.494.553</u>	<u>521.796.372</u>

El siguientes es el movimiento de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial al 1 de enero	521.796.372	307.291.899
Adquisición de obligaciones financieras	116.724.011	205.855.452
Pago de obligaciones financieras NIIF 16	<u>(2.796.914)</u>	<u>(279.665)</u>
Efectivo neto por las actividades de financiación	<u>113.927.097</u>	<u>205.575.787</u>
Intereses Causados	48.149.096	33.514.833
Intereses pagados de obligaciones financieras	(47.014.086)	(29.250.124)
Incremento por nuevos contratos de arrendamiento NIIF 16 durante el periodo	<u>10.636.074</u>	<u>4.663.977</u>
Otros movimientos de obligaciones financieras	<u>11.771.084</u>	<u>8.928.686</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>647.494.553</u>	<u>521.796.372</u>

19. Préstamos con entidades vinculadas

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras con corte al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 presentaban saldos con terceros diferentes a partes relacionadas:

Porción corriente	2020	2019
Préstamos	<u>10.368.149</u>	<u>10.166.715</u>
Total obligaciones financieras corrientes	<u>10.368.149</u>	<u>10.166.715</u>
Porción no corriente	2020	2019
Préstamos	<u>755.761.745</u>	<u>1.137.056.317</u>
Total obligaciones financieras corrientes	<u>755.761.745</u>	<u>1.137.056.317</u>
Total obligaciones financieras	<u>766.129.894</u>	<u>1.147.223.032</u>

Se detalla a continuación la composición de los pasivos financieros por tasa y vencimiento:

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Descripción	Moneda	Diciembre 31 de 2020			Amortización	Tasa (EA) Mínima	Tasa (EA) Máxima
		Hasta 1 mes	De 1 a 5 años	Total			
Vinculados económicos (1) Tramo Pesos	COP	10.368.149	612.500.000	622.868.149	Semestral Condiciona a contrato de crédito	9.57%	10.23%
Deuda subordinada	COP	-	143.261.745	143.261.745			
		<u>10.368.149</u>	<u>755.761.745</u>	<u>766.129.894</u>			

Descripción	Moneda	Diciembre 31 de 2019			Amortización	Tasa (EA) Mínima	Tasa (EA) Máxima
		Hasta 1 mes	De 1 a 5 años	Total			
Vinculados económicos (1) Tramo Pesos	COP	10.166.715	500.000.000	510.166.715	Semestral Condiciona a contrato de crédito	9.57%	10.23%
Deuda subordinada	COP	-	637.056.317	637.056.317			
		<u>10.166.715</u>	<u>1.137.056.317</u>	<u>1.147.223.032</u>			

Se detalla a continuación las obligaciones financieras con vinculados económicos:

	2020		2019	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses
Estudios y Proyectos del Sol	57.473.635	10.614.835	57.473.635	9.060.014
Colombiana de Licitaciones y Concesiones	74.673.000	500.276	531.067.957	39.454.701
Banco de Bogota	352.187.500	5.961.685	287.500.000	5.845.872
Banco Popular	114.843.750	1.944.028	93.750.000	1.906.263
Banco Comercial AV Villas	53.593.750	907.213	43.750.000	889.589
Banco de Occidente	91.875.000	1.555.222	75.000.000	1.525.000
	<u>744.646.635</u>	<u>21.483.259</u>	<u>1.088.541.592</u>	<u>58.681.439</u>

En el siguiente cuadro se detallan los pasivos por año de maduración:

Año	2020	2019
2020	10.368.149	10.166.715
Después de 2021	755.761.745	1.137.056.317
Total Obligaciones	<u>\$ 766.129.894</u>	<u>1.147.223.032</u>

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El siguientes es el movimiento de las obligaciones financieras al 31 de diciembre y 31 de diciembre de 2019:

	2020	2019
Saldo inicial al 1 de enero	1.147.223.032	675.008.197
Adquisición de obligaciones financieras	296.905.000	443.462.307
Efectivo neto por las actividades de financiación	296.905.000	443.462.307
Intereses Causados	68.356.447	64.809.077
Intereses pagados de obligaciones financieras	(51.534.385)	(36.056.549)
Intereses capitalización deuda subordinada	(54.020.243)	-
Capitalización deuda subordinada	(640.799.957)	-
Otros movimientos de obligaciones financieras	(677.998.138)	28.752.528
Saldo final al 31 de diciembre	766.129.894	1.147.223.032

20. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar por plazo de maduración:

	2020	2019
Porción corriente		
Contratistas	3.229.748	2.353.887
Proveedores	69.725.151	45.076.416
Otras cuentas por pagar (1)	-	4.309.122
Total corrientes	72.954.899	51.739.425
Porción no corriente		
Otras cuentas por pagar (1)	649.575	37.800.677
Total no corrientes	649.575	37.800.677
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	73.604.474	89.540.102

Al 31 de diciembre de 2020

	1 a 6 meses	Mayor a 12 meses	Total
Contratistas	3.229.748	-	3.229.748
Proveedores	69.725.151	-	69.725.151
Otras cuentas por pagar (1)	-	649.575	649.575
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	72.954.899	649.575	73.604.474

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2019

	1 a 6 meses	Mayor a 12 meses	Total
Contratistas	2.353.887	-	2.353.887
Proveedores	45.076.416	-	45.076.416
Otras cuentas por pagar (1)	4.309.122	37.800.677	42.109.799
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	51.739.425	37.800.677	89.540.102

- (1) Para el año 2019 corresponde principalmente a retenciones de garantía realizada a contratistas en la ejecución de sus contratos en especial al consorcio constructor, para el año 2020 corresponde a retenciones de garantías realizadas a contratistas en la ejecución de sus contratos.

21. Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas presentan el siguiente detalle:

	2020	2019
A casa matriz	557.459	516.257
Total cuentas por pagar a entidades relacionadas	557.459	516.257

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas por concepto y vencimientos se discriminan así:

	2020	2019
Otras cuentas por pagar (1)	557.459	516.257
Total	557.459	516.257

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas por vinculado es la siguiente:

Tercero	2020	2019
Estudios y Proyectos del Sol SAS	557.459	516.257
Total cuentas por pagar relacionadas (1)	\$ 557.459	516.257

- (1) La compañía debe a su parte relacionada Episol S.A.S. los gastos de personal y otros costos asignados al proyecto desde el mes de julio a septiembre de 2015 por la suma de \$488.489 que deben ser reembolsados en el momento de expedición de la cuenta de cobro por parte de Episol, adicionalmente tiene una cuenta por pagar por valor de \$ 68.970 que corresponde a prestación de servicios soporte de SAP

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

22. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados otorgados de corto plazo están compuestos por sueldos, salarios, prestaciones sociales, entre otros, los cuales son cancelados dentro de los 12 meses siguientes a su causación y al cierre de cada ejercicio.

El siguiente es el detalle de los pasivos por beneficios a empleados de la Compañía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cesantias	564.851	159.805
Intereses sobre cesantias	63.950	13.259
Vacaciones	482.265	270.960
Salarios por pagar	-	874
Total beneficios a empleados	<u>1.111.066</u>	<u>444.898</u>

23. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otros pasivos no financieros		
Recaudo Peajes (1)	33.217.130	33.894.794
Retenciones de impuestos (2)	4.259.095	1.388.941
Otros pasivos no financieros, corriente	37.476.225	35.283.735
Diversos (3)	59.443.221	53.526.276
Total otros pasivos no financieros	<u>96.919.446</u>	<u>88.810.011</u>

(1) El proyecto en la actualidad genera recaudo de peajes de las estaciones de peajes (Boqueron I y II, Pipiral y Naranjal) a partir del 3 de noviembre de 2019, fecha en la cual se entró a operar el corredor vial Bogotá Villavicencio de forma material; al mes de diciembre de 2020 se tuvo una retribución de la unidad funcional O&M por valor de \$144.741.699 por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, al mes de diciembre de 2020 se tuvo una retribución de la unidad funcional 1 por valor de \$17.489.388 y una retribución de la unidad funcional 4 por valor de \$12.315.9489 por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI; por otra parte el recaudo distinto a la retribución se está reconociendo como un ingreso recibido para terceros hasta que se cumplan los requisitos contraídos en el contrato de concesión, por lo tanto, durante la etapa de construcción las necesidades de caja son atendidas a través de aportes de equity vía deuda subordinada o aportes de capital y a través de un crédito senior.

(2) Las retenciones de ley aplicadas a los contratistas y/o proveedores.

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(3) Se reconoce los valores fondeados para cumplimiento del contrato los cuales se ejecutarán a favor de terceros a los que se les comprará predios, se les pagará compensaciones ambientales y movimiento de redes; así como los contratos relacionados con la ejecución de actividades contractuales aprobadas por la ANI.

24. Patrimonio

24.1 Capital social

Se muestra a continuación la composición accionaria de la Compañía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Número de acciones autorizadas	9.000.000	5.490.000
Número de acciones por suscribir	(1.357.878)	(4.796.080)
Número de acciones suscritas y pagadas	<u>7.642.122</u>	<u>693.920</u>

Reforma estatutaria y Capitalización de Deuda Subordinada

El 26 de agosto de 2020, mediante reunión extraordinaria, la Asamblea de Accionistas la Asamblea de Accionistas autorizó la modificación de la Cláusula SEXTA de los estatutos de la Sociedad en el sentido de aumentar el capital autorizado de la Sociedad a \$900.000.000, de acciones ordinarias por valor nominal de \$100 cada una.

Ahora bien, como se mencionó, en el marco del proceso de reorganización del portafolio de inversiones en infraestructura de la sociedad matriz Corficolombiana, se planteó la necesidad de capitalizar la Sociedad, mediante la capitalización de deuda subordinada a favor del accionista Concecol S.A.S.

Así, se destacó que al 25 de agosto la Sociedad adeuda a Concecol S.A.S., como deuda subordinada (entendida como capital e intereses), la suma de \$694.820.200, y que se propuso efectuar un pago de dicha deuda subordinada mediante capitalización de pasivos, esto es, con la emisión de 6.948.202 acciones nominativas ordinarias de la Sociedad, exclusivamente a favor de dicho accionista, por un valor nominal de 100 mil pesos para cada acción, con lo cual el valor total de la emisión será de \$694.820.200.

El accionista Episol S.A.S. no participó en la suscripción de acciones y renuncia expresamente al derecho de preferencia, según lo autorizó su máximo órgano social.

En consecuencia, la Asamblea General de Accionistas aprobó por unanimidad la emisión de 6.948.202 acciones nominativas ordinarias de la Sociedad, en favor exclusivamente del accionista Concecol S.A.S., a su valor nominal de 100 mil pesos cada una, pagaderas inmediatamente mediante la capitalización de la deuda subordinada que en el pasivo de la Sociedad figura a nombre del mencionado accionista, de

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

manera que el valor total de la emisión (pago parcial de la deuda subordinada) es la suma de \$694.820.200.

En consecuencia, la composición accionaria de la Sociedad, a partir de dicha fecha es la siguiente:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	%
EPISOL S.A.S	173.480	2,27
CONCECOL S.A.S	7.468.642	97,73
TOTAL	7.642.122	100

COVIANDINA S.A.S., no se encuentra obligada a realizar reservas de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

25. Ingreso por actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

	2020	2019
Ingresos por obras		
Ingresos por participación en concesiones		
Ingresos por operación Concesionaria	613.038.461	676.508.247
Ingresos derivados del Diferencial Operacional Bruto DOB	597.349.110	925.841.997
Subtotal ingresos por actividades ordinarias	1.210.387.571	1.602.350.244

26. Costo de operación

Corresponden a los costos en lo que ha incurrido el concesionario para la ejecución del contrato de Asociación Público Privada – APP, adjudicado con ocasión a la publicación No. VJ.VE-APP-IPV-002-2015, Chirajara – Fundadores.

Los costos correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 corresponden al movimiento de la vigencia:

Costos	2020	2019
Estudios y Proyectos (1)	328.783.447	487.523.089
Interventoría (2)	-	5.481.771
Honorarios	7.620.906	6.200.625
Salarios y Prestaciones Sociales	14.702.288	7.137.816
Financieros (3)	13.174.459	16.249.992
Predios	54.299	1.187.648

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Administrativos	5.850.486	4.469.470
Depreciaciones	4.901.900	1.092.375
Seguros (4)	17.872.439	268.864
Arrendamientos	1.279.669	327.632
Servicios (5)	22.845.207	1.189.881
Gastos legales	5.164.658	449.958
Gastos de viajes	58.494	130.055
Mantenimiento y reparaciones (6)	40.606.417	748.654
Contribuciones y afiliaciones	72.220	70.775
Adecuación e instalación	520.924	1.693.474
Amortización Licencias	6.908	5.629
Amortización Activo intangible concesionado	6.614.081	-
Total costo	470.128.802	534.227.708

(1) Corresponde al contrato de construcción que se tiene con Proyectos de inversión Vial Andino por la ejecución de la nueva calzada entre Chirajara – Fundadores.

(2) Corresponde principalmente a pagos efectuados al Consorcio Metroandina quien es el interventor del proyecto.

(3) Corresponde principalmente a las comisiones disponibilidad de los diferentes prestamistas por el crédito senior y demás gastos financieros.

(4) Corresponde principalmente a la adquisición y renovación de las pólizas y seguros que requiere la Compañía para su funcionamiento como lo son por accidentes, responsabilidad civil, incendios, todo riesgo, vehículos, cumplimiento.

(5) Corresponde principalmente a servicios prestados por terceros los cuales son necesarios para el funcionamiento de la Compañía como lo son la energía, aseo y vigilancia, asistencias técnicas, bomberos, unidades de rescate, ambulancias.

(6) Corresponde principalmente a mantenimientos a equipos, muebles y enseres, vehículos, y demás mantenimientos que requiera la compañía para su funcionamiento.

(7) Corresponde a la amortización del el Activo intangible concesionado por la retribución de las Unidades Funcionales 1 y 4.

27. Gastos de administración

Los gastos de administración se desglosan en los siguientes conceptos:

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Gastos	2020	2019
Honorarios (1)	220.192	-
Salarios y Prestaciones Sociales (1)	216.644	-
Financieros (1)	288.136	-
Diverso (1)	24.033	-
Depreciaciones (1)	3.504	-
Seguros (1)	186	-
Arrendamientos (1)	165.172	-
Servicios (1)	58.664	-
Gastos legales (1)	280	-
Gastos de viajes (1)	1.111	-
Mantenimiento y reparaciones (1)	3.207	-
Contribuciones y afiliaciones (1)	9.715	-
Adecuación e instalación (1)	17.783	-
Amortización Licencias (1)	169	-
Deterioro Activo intangible concesionado (2)	910.134	2.032.433
Deterioro Cuentas por cobrar (2)	40.125	153.103
Total gasto	1.959.055	2.185.536

- (1) En el año 2020 se tiene reconocimiento de gasto administrativo por la entrega e inicio de la administración y operación de las unidades funcionales 1 y 4.
- (2) Deterioro reconocido por el activo intangible y el deterioro de cuentas por cobrar para el corrido del año 2020.

28. Otros ingresos

Se detalla a continuación el componente de los otros resultados por los siguientes ingresos y costos:

Otros Ingresos	2020	2019
Reintegro de costos y gastos	321.823	167.997
Siniestro	-	776.124
Incapacidades	13.323	2.600
Reclamos	3.536	-
Arrendamiento	14.181	-
Apoyo PAEF y PAP	523.987	-
Otros ingresos	46.909	1.937
Total otros ingresos	923.759	948.658

29. Resultado financiero, neto

El resultado financiero se compone por los ingresos y costos financieros:

Ingresos financieros	2020	2019
Intereses sobre inversiones y créditos	1.073.940	541.078
Intereses sobre depósitos bancarios	2.716.923	4.578.516
Ingresos por diferencia en cambio	126.898	21.009
Total ingreso financiero	3.917.761	5.140.603
Costos y gastos financieros		
Intereses deudas subordinadas	(16.775.314)	(25.683.104)
Intereses créditos senior	(104.108.925)	(80.996.239)
Total gastos financieros	(120.884.239)	(106.679.343)
Resultado financiero, neto	\$ (116.966.478)	(101.538.740)

30. Transacciones con entidades relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas, negocios y operaciones conjuntas de la entidad o de entidades del grupo.

Las partes relacionadas con la Compañía son las siguientes:

- Accionistas: se incluye los principales accionistas junto con transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Compañías subsidiarias: incluye las compañías donde la Compañía tiene control de acuerdo con la definición de control del código de comercio y la NIIF 10 de consolidación.
- Compañías asociadas: compañías en donde la Compañía tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital o más del poder del voto.
- Compañías de control conjunto: son sociedades controladas conjuntamente, a través de las cuales los partícipes tienen un acuerdo contractual que establece un control conjunto sobre todas las

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

actividades económicas de dichas sociedades. El contrato requiere que el acuerdo entre las partes respecto a las decisiones financieras y operativas sea unánime.

- Operaciones conjuntas: Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.
- Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
- Personal clave de la Gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la compañía. Parte del personal clave de la gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos en otras entidades lo que resulta en que tengan control o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de estas entidades.
- Otras relacionadas con el grupo: son las demás entidades que pertenecen al grupo económico que controla a la Compañía.

Detalle	Transacciones con partes relacionadas a diciembre 2020		
	Personal clave de la gerencia	Junta directiva	Total
Resultados			
Costos y gastos	1.868.003	177.316	1.665.966

Detalle	Transacciones con partes relacionadas a diciembre 2019		
	Personal clave de la gerencia	Junta directiva	Total
Pasivo			
Cuentas por pagar	-	38.093	38.093
Resultados			
Costos y gastos	4.590.014	134.155	4.724.169

Con el Consorcio Constructor se realiza mensualmente una conciliación de cifras las cuales a corte de 31 de diciembre de 2020:

COVIANDINA S.A.S.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Anticipo proveedores	16.781.742	32.638.660
Proveedores nacionales	38.261.061	39.641.598
Rete garantía cumplimiento de contratos	-	37.323.332
Costos de construcción	91.843.631	492.882.407

31. Derechos y Compromisos.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no presenta provisiones sobre contingencias legales toda vez que la conciliación efectuada entre el área contable y el área jurídica siguiendo los parámetros de la política contable de provisiones y pasivos estimados para la elaboración de los estados financieros, arrojó como resultado que las características de los procesos jurídicos no dan lugar a su reconocimiento ya que son de ocurrencia remota.

32. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los estados financieros o interpretaciones de estos.

33. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el acta No 78 de fecha 04 de febrero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.